

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 43 (19/06/14)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. José M^a Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D^a Montserrat Ruiz Ruiz. Intervención de Fondos.
D. Miguel Aguilar. Asesoría Jurídica.
D^a Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Administrativo

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y treinta minutos del día diecinueve de Junio de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 8/14.- SERVICIO DE CAMPAMENTO CULTURAL URBAN SUR 2014

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura del informe emitido por el Psicólogo de Servicios Sociales, el Sociólogo de Servicios Sociales y el Educador Dpto Zonas Básicas Comunitarias, en relación con la contratación del Servicio de Campamento Cultural Urban Sur 2014.

La Mesa de Contratación acuerda dejar sobre la Mesa el mencionado informe a efectos de aclarar determinados extremos del mismo con el Servicio Gestor.

SEGUNDO.- 23/14.- SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON

Código Seguro de verificación:8D8bMtjRH0G07Vt/+HiDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	20/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 43 (19/06/14)
INFANCIA Y FAMILIA

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura del informe emitido por el Jefe del Dpto Zonas Básicas Comunitarias, la Educadora de la Unidad de Menores y Familia, y el Técnico de Administración General, en relación con la contratación del Servicio de intervención socioeducativa con infancia y familia , en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	ANALISIS Y CONTEXTO SOCIAL	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ORGANIZACIÓN Y COORDINACION	EVALUACIÓN	ACCIONES PROPIAS	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
GRUPO 5	0,5	1	0,5	0,5	2	0	0	4,5
ADSAM	5,5	6,5	6	6	4,5	5	9	42,5
DON BOSCO	3	5	3,5	3	4	5	9	32,5
ESTRELLA AZAHARA	1	1	0,5	1	1	3	10	17,5

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 11.00 horas del próximo día 24 de Junio de 2014, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIAS.-
24/14.- SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Técnico de Administración General y el Psicólogo de la Unidad de Menores y Familia en relación con la puntuación obtenida por la entidad admitida a la licitación convocada para la contratación de SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones como resultado de la apertura del sobre C:

ENTIDAD	ADSAM	ESTRELLA AZAHARA

Código Seguro de verificación:8D8bMtjRH0G07Vt/+HiDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	20/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 43 (19/06/14)

Titulados universitarios	17,90 €	18,00 €
Monitores	14,40 €	15,00 €
Alimentación	5,53 €	5,00 €
PRECIOS PONDERADOS	15,76157	15,9657
PUNTUACIÓN SOBRE C	55 PUNTOS	54,97 PUNTOS

Una vez realizada la suma de las valoraciones efectuadas en los sobres B + C se obtiene el siguiente resultado:

EMPRESA	12.3 Oferta económica	12.2 Criterios Subjetivos	Puntuación 12.3.A + 12.3.B
ADSAM	55	39	94
ESTRELLA AZAHARA	54,97	21	75,97

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local, se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad ADSAM, ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES para la contratación del SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 178.977,25 € más 17.897,73 € de IVA, que hace un total de 196.874,98 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad ADSAM, ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

Código Seguro de verificación:8D8bMt jRH0G07Vt /+Hi iDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	20/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 43 (19/06/14)

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 12.1.del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 8.948,87 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541., por importe de 83,22 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el BOE.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

32/14.- SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL CATASTRO DE URBANA DE LOS POLÍGONOS 2 AL 9 DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 904N POR CAMBIOS DE USOS O DESTINOS DE LOCALES Y RECONVERSIÓN A MODELO 902N Y 903N DE INMUEBLES CON CONSTRUCCIÓN UBICADOS EN ASENTAMIENTOS DE SUELO NO URBANIZABLE.

Código Seguro de verificación:8D8bMt jRH0G07Vt /+Hi iDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	20/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5
			
8D8bMt jRH0G07Vt /+Hi iDw==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 43 (19/06/14)

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al escrito presentado por la empresa ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACIÓN S.L., y a la vista de que la redacción del Acta nº 36/14, relativa a la subsanación del modelo de declaración responsable puede llevar a confusión, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación a la mencionada empresa y en consecuencia, proceder a la apertura del sobre B, a los efectos de su remisión al Servicio Gestor para la elaboración del pertinente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa
José M^º Bellido Roche
(firma electrónica)

El Secretario
Manuel J. Petidier Huertos
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: 8D8bMt jRH0G07Vt /+Hi iDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	20/06/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5

